



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

## Solicitud de aprobación de Versiones Públicas para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

Acayucan; Ver a 26 de octubre del 2021

**Mtro. Gerardo García Ricardo**  
**Secretario del Comité de Transparencia**

Carr. Costera del Golfo  
Km 220 (Acayucan a  
Catemaco) S/N,  
Col. Agrícola Michapan,  
C.P. 96100, Acayucan,  
Veracruz, México

Teléfono directo  
01 (924) 247 9122

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
55721

Correo electrónico  
nacar@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/fispa

### Presente.

Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana; me permito solicitar la aprobación del Comité de Transparencia, de la (s) **Versión (s) Pública (s)**, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al trimestre de Febrero a Abril 2021

Se adjuntan 7 actas en 48 fojas que contienen datos personales como: Nombre de estudiante y número de matrícula.

Por lo anterior, es necesario que con fundamento en el artículo 131 de la Ley 875 antes mencionada el Comité de Transparencia apruebe la versión (s) pública (s) antes mencionada (s) por las siguientes razones:

**Fundamentación:** Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. **Riesgo real y probable:** Riesgo de robo de datos personales, extravío, reproducción de una copia no autorizada.

**Motivación:** Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021.

A la espera de la resolución correspondiente para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, quedo de usted.

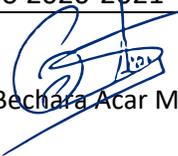
Atentamente.

Acayucan, Ver, a 26 de octubre 2021

Nombre y firma del Titular:  
Dependencia



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210204_003ACT; Un acta en 5 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1 y 2.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 04/02/2021 10:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 10:00 horas del día 04 de febrero del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión extraordinaria los asuntos mencionados en el aviso de fecha 02 de febrero del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

1. Responder a la solicitud por parte de la alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] del sistema escolarizado, que solicita la baja de forma extemporanea de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. La solicitud la realiza por medio de un oficio dirigido al Consejo Técnico de la entidad.
2. Solicitud de examen de última oportunidad, de la experiencia educativa de Métodos de Investigación, por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] ADO 140
3. Solicitud de aval por parte de Consejo Técnico de las solicitudes de estancias académicas por parte de los siguientes estudiantes:

Nombre	Matrícula
[REDACTED]	[REDACTED] 141
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

4. Solicitud por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que por medio de un oficio, solicita la apertura extemporanea de acta de experiencia recepcional.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 3)  
 Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 04/02/2021 10:00 h

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico después de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se aprueba la solicitud por parte de la alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de sistema escolarizado, que solicita la baja de forma extemporanea de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. La solicitud la realiza por medio de un oficio dirigido al Consejo Técnico de la entidad.
2. Se avala la solicitud de examen de última oportunidad, de la experiencia educativa de Métodos de Investigación, por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] quedando como docentes encargados de la evaluación el Mtro. Cuauhtémoc Landa Torralba y el Dr. Alejandro Retureta Aponte y la evaluación quedó programada para el día 22 de mayo del 2021.
3. Se avala por parte de Consejo Técnico de las solicitudes de estancias académicas por parte de los siguientes estudiantes:

Nombre	Matrícula	Veredicto
[REDACTED]	[REDACTED]	Avalada

4. Respondiendo a la solicitud por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que por medio de un oficio, solicita la apertura extemporanea de acta de experiencia recepcional, el Consejo Técnico de la entidad tomó en cuenta lo estipulado en el artículo 82 del estatuto vigente de los estudiantes, donde estipula "Si el alumno no acredita la experiencia recepcional en las dos inscripciones a las que tiene derecho, sólo podrá acreditarla mediante el examen general de conocimientos o el examen general para el egreso del CENEVAL, de existir para el programa educativo que cursó o esté cursando." Siguien la normativa vigente, el Consejo Técnico da respuesta a la solicitud.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 04/02/2021 10:00 h

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

L.E. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULAS, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 18.- ELIMINADO MATRICULAS, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de

## FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

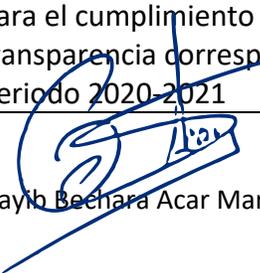
20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210217_004ACT; Un acta en 3 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 2)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 12 de febrero del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

1. Analizar la solicitud por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que mediante un oficio dirigido al Consejo Técnico de nuestra entidad, me diante el cual pide el aval del organo colegiado de realizar una estancia académica en la empresa agropecuaria Grumigal.

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se otorga el aval a la solicitud por parte del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que mediante un oficio dirigido al Consejo Técnico de nuestra entidad, me diante el cual pide el aval del organo colegiado de realizar una estancia académica en la empresa agropecuaria Grumigal. Realizando la recomendación que no descuide su trayectoria académica específicamente en servicio social.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria  
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria  
ACTA  
Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 2)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

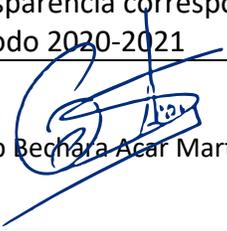
## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 319 PDPPDO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210217_005ACT; Un acta en 11 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante testado en páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 12 de febrero del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

1. Responder a la solicitud de aval, que realiza el Maestro José Antonio Fernández Figueroa, Coordinador de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, de los alumnos, temas y modalidades de presención de la experiencia educativa, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

No	Nombre del alumno	Nombre del trabajo Recepcional	Modalidad de titulación
1		Revisión de la utilización de la IATF en Bovinos	MONOGRAFIA
2		Actividades académicas en línea para generar aprendizajes y conocimientos a estudiantes de un COBAEV Y TEBAEV en el sur de Veracruz para el ingreso a la Universidad.	TESINA
3		SIN DATOS	
4		Determinación de medidas Bovino-métricas en la raza Gyr de Registro	TESIS
5		SIN DATOS	



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

6		Estudio socioeconómico de los Sistemas de Producción Agropecuaria en la comunidad de Gran Bretaña, Municipio de Acayucan, Veracruz.	TESIS
7		Alimentación en corrales de engorda en México	REPORTE
8		Finalización de bovinos de Engorda en México	MONOGRAFIA
9		Proeso de Recepción de Bovinos para el Confinamiento en el Rancho La Joya de Sabinas Hidalgo N.león	REPORTE
10		Incidencia de las principales enfermedades infecciosas que afectan el ganado bovino de engorda en confinamiento en el Roncho la Joya	REPORTE
11		SIN DATOS	
12		Manejo del neonato producto de Transferencia de Embriones (TE)	REPORTE
13		SIN DATOS	
14		Ganancia diaria de peso en Bovinos de	
15		PIE DE CRIA Y ENGORDA GANADO, EN EL RANCHO SALTILLO, EN LA COMUNIDAD DE TEXISTEPEC"	REPORTE
16		MANGO (Mangifera Indica L.) en el estado de Vracruz	MONOGRAFIA



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

17		CULTIVO DE TEJIDOS	MONOGRAFIA
18		Actividades de Enfermería en Ganado Bovino en Rancho la Joya	REPORTE
19		Importancia de la biotecnología aplicada a los productos del sector agropecuario utilizados para la alimentación humana"	MONOGRAFIA
20		Características generales, establecimiento, Rendimiento, Producción de semilla, Plagas y Enfermedades de las variedades forrajeras: <i>Arachis pintoi</i> , <i>Panicum máximum cv. Y Gmelina arbórea Roxb.</i>	MONOGRAFIA
21		Manejo Adecuado y Preservación del Acuífero los Naranjos	REPORTE
22		Diagnóstico de la situación actual de la apicultura en Sayula de alemán.	
23		Efecto de la defoliación parcial del tallo en el rendimiento del cultivo de caña de azúcar	TESIS
24		Productividad de diferentes cepas de <i>Pleurotus ostreatus</i> , cultivadas con residuos agrícolas en el Estado de Campeche	TESIS
25		Manejo del sistema de producción vaca-cría del rancho La Joya Sabinas Hidalgo N.L	REPORTE
26		Suplementación de becerras con bajo peso al destete para su incorporación productiva	REPORTE



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 4 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

27		Ganancia diaria de peso en Bovinos de Descarte	TESIS
28		Gancia diaria dse peso en novillos con implante en el Rancho La joya en Sabinas Hidalgo NL	REPORTE
29		Manejo del Parto en Vacas Bos Indicus con Transferecia de Embriones (TE) y Fertilización in Vitro(FIV)	REPORTE
30		Calidad de Lumbricomposta Elaboadas a Base de Contenido Ruminal y Diversas concentraciones de Residuos Forestales y de Jardinería	
31		Análisis económico del la cerianza de becerros con creepfeeding en el rancho Coralia	TESIS
32		Manejo de Ganado Bovino en el Rancho la Joya	REPORTE
33		Condiciones actuales de la actividad pesquera en la comunidad en Jicacal, Pajapan ver.	TESIS
34			
35		Informe de la engorda de Pollo con dos Alternativas de Venta	Trabajo técnico-práctico
36		Aplicación del Fosfosan y efecto sobre estimadores de parámetros reproductivos en el trópico de Veracruz	REPORTE



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 5 de 7)  
 Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

37		SIN DATOS	
38		Evaluación productiva y económica del FVH en pollos de engorda de traspatio en San Juan Evangelista, Ver	TESIS
39		El cultivo de Cannabis Sativa y su uso medicinal	MONOGRAFIA
40		SIN DATOS	
41		SIN DATOS	
42		Evaluación de la sustentabilidad e Implementación y seguimiento en el proceso de certificación de buenas prácticas pecuarias (BPP) en la producción de carne de ganado bovino en confinamiento, en el rancho la joya, ubicado en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.	REPORTE
43		Conservación e importancia del Tegogolo "Pomécea Patula Catemacencis"	TESIS
44		Situación Actual de la Apicultura en México	MONOGRAFIA
45		<i>Enfermedades que afectan a los sistemas de producción de bovinos en finalización (engorda)</i> _____	MONOGRAFIA
46		Comparativo de dos agqgteq veüotíflqos Albendazql y panacur para becerros de cría en g!_trópico l"rúmedq.	



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 6 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

47		Evaluación del Potencial del FVH sobre el crecimiento de pollitas ponedoras	TESIS
48		SIN DATOS	
49		Comparativo de ganancia diaria de peso y crecimiento en becerros de cría al destete a pastoreo y alimento comercial (alpesur) en el trópico húmedo.	REPORTE
50		Causas y efectos de la desertificación en México	MONOGRAFIA
51		Diferencias Productivos, Sociales y Culturales, Organizaciones Entre Productores de Caña de la Region de Acayucan	TESINA
52		Uso Actual Y Potencial De La Mecanizacion Agricola En El Municipio De Cosoleacaque, Ver.	REPORTE
53		Suplementación de Toretes en Pastoreo con Aceite de Restaurantes en Tatahuicapan de Juárez Ver.	TESINA
54		Ganancia de peso en vacas de descarte con implementando el aceite de rosticería como sustituto de los granos maíz y sorgo	TESIS
55		SIN DATOS	
56		SIN DATOS	
57		Porcentaje de Concepción con Inseminación Artificial y Presencia de Celo en Vacas	REPORTE



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 7 de 7)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 17/02/2021 12:00 h

58		La Importancia de la Silvicultura en la Producción Bovina	MONOGRAFIA
----	--	-----------------------------------------------------------	------------

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se otorga el aval por parte del Consejo Técnico de la entidad a la solicitud que realiza el Maestro José Antonio Fernández Figueroa, Coordinador de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, de los alumnos, temas y modalidades de presención de la experiencia educativa.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

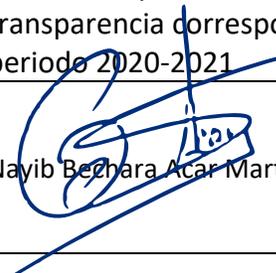
57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210415_001ACT; Un acta en 4 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante testado en la página 1 y 2.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Navib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 13 de abril del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1.- Se presentó la solicitud a Consejo Técnico de la entidad, del aval a los temas a desarrollar como proyecto de investigación de los alumnos adscritos al programa de Maestría en Desarrollo Agropecuario de nuestra entidad académica, así como los docentes que integraran su comité asesor, dicha solicitud la presenta la Dra. Dinora Vazquez Luna Coordinadora del programa de estudios, en la siguiente tabla se detalla la información presentada:

Estudiante	Tema del proyecto	Comité
	Aplicación de un modelo financiero para la empresa bovina.	Dr. Ronnie de Jesús Arieta Román (Director), MSc. José Antonio Fernández Figueroa (Codirector), Dra. Dinora Vázquez Luna (Asesor) Dra. Karla Ruiz Santos (Tutor)
	Aplicación de la técnica quirúrgica "Penopexia perineal" para la preparación de toros marcadores en la empresa bovina.	Dr. Ronnie de Jesús Arieta Román (Director y Tutor), Dr. Daniel Alejandro Lara Rodríguez (Codirector), MSc. José Antonio Fernández Figueroa (Asesor)
	Diversificación de cultivos en fincas cafetaleras, estrategia para la generación de ingresos en el municipio de Mecayapan, Veracruz.	Dr. Carlos Héctor Ávila Bello (Director y Tutor), Dra. Dinora Vázquez Luna (Codirector), Dra. Marina Martínez Martínez (Asesor).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico después de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1.- Se avala la solicitud a Consejo Técnico de la entidad, de los temas a desarrollar como proyecto de investigación de los alumnos adscritos al programa de Maestría en Desarrollo Agropecuario de nuestra entidad académica, así como los docentes que integraran su comité asesor:

Estudiante	Tema del proyecto	Comité
	1 Aplicación de un modelo financiero para la empresa bovina.	Dr. Ronnie de Jesús Arieta Román (Director), MSc. José Antonio Fernández Figueroa (Codirector), Dra. Dinora Vázquez Luna (Asesor) Dra. Karla Ruiz Santos (Tutor)
	Aplicación de la técnica quirúrgica "Penopexia perineal" para la preparación de toros marcadores en la empresa bovina.	Dr. Ronnie de Jesús Arieta Román (Director y Tutor), Dr . Daniel Alejandro Lara Rodríguez (Codirector), MSc. José Antonio Fernández Figueroa (Asesor)
	Diversificación de cultivos en fincas cafetaleras, estrategia para la generación de ingresos en el municipio de Mecayapan, Veracruz.	Dr. Carlos Héctor Ávila Bello (Director y Tutor), Dra. Dinora Vázquez Luna (Codirector), Dra. Marina Martínez Martínez (Asesor).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

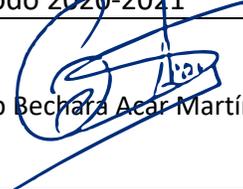
1.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210415_002ACT; Un acta en 4 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1 y 2.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 13 de abril del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Atender las solicitudes de baja temporal de forma extemporánea por parte de los siguientes alumnos:

Nombre	Matrícula
[REDACTED]	[REDACTED] DO 147

2. Atender la solicitud de aval, a las estancias que solicitan los siguientes alumnos que presentan por medio de oficios:

Nombre	Matrícula
[REDACTED]	[REDACTED] DO 148



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 3)  
 Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se avalan las solicitudes de baja temporal de forma extemporánea por parte de los siguientes alumnos, notificandole al tutor que de seguimiento puntual a la situación de académica de los alumnos y procurar su reincorporación al programa:

Nombre	Matrícula	Veredicto
		ADO Aval
		Aval

2. Se avalan las solicitudes a las estancias que solicitan los siguientes alumnos que presentan por medio de oficios:

Nombre	Matrícula	Veredicto
		ADO Aval
		Aval
		Aval

**Asuntos generales:** El Maestro Nayib Bechara Acar Martínez, comenta que este año se celebra el 25 aniversario de la facultad, por lo tanto se iniciara la planeación de las actividades para celebrar el acontecimiento, la programación de las actividades estara a cargo del Dr. Alejandro Retureta Aponte.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
 Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
 Secretario de la Facultad



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

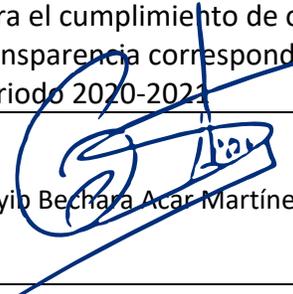
## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULAS, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULAS, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULAS, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULAS, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210415_003ACT; Un acta en 3 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 2)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 13 de abril del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Atender la solicitud de aval por parte del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, de la alumna que cumplió con los requisitos y salió beneficiada en la Convocatoria de Beca Escolar emitida el pasado 4 de marzo del presente año, la alumna beneficiada es [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] alumna de la modalidad a distancia de nuestra entidad académica.

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se avala la solicitud por parte del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, de la alumna que cumplió con los requisitos y salió beneficiada en la Convocatoria de Beca Escolar emitida el pasado 4 de marzo del presente año, la alumna beneficiada es [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] alumna de la modalidad a distancia de nuestra entidad académica.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 2)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 15/04/2021 12:00 h

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULAS, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	210426_006ACT; Un acta en 4 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1 y 2.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28 de Octubre de 2021; Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 26/04/2021 16:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 16:00 horas del día 26 de abril del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dr. Alejandro Retureta Aponte Consejero Maestro, José Antonio Fernández Figueroa Maestro Consejero, LE. Pablo Tadeo Cruz Maestro Consejero, M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba Maestro Consejero y C. Josseline González Alfonso Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 22 de abril del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Integrar y avalar la comisión para la elaboración y propuesta de reglamentación de horarios del sistema de educación a distancia a la comisión de reglamentos.
2. Solicitud de examen de última oportunidad de la experiencia educativa de **Métodos de Investigación**, dicha solicitud es presentada por el alumno [REDACTED] IMINADO 1 [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] O 133
3. Solicitud de baja temporal extemporánea por parte del alumno [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] O 134

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico después de una amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

1. Se integra y avala la comisión para la elaboración y propuesta de reglamentación de horarios del sistema de educación a distancia a la comisión de reglamentos quedando en la comisión los siguientes académicos:



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 26/04/2021 16:00 h

No	Académico
1	Dr. Alejandro Retureta Aponte
2	Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez
3	Dra. Karla Yazmin Ruiz Santos
4	LE. Pablo Tadeo Cruz
5	M.C. Guadalupe Castillo Capitán
6	M.C. José Orlando Ramírez Valencia
7	Ms. C. José Antonio Fernández Figueroa
8	Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez

2. Se avala la solicitud de examen de última oportunidad de la experiencia educativa de **Métodos de Investigación**, dicha solicitud es presentada por el alumno [REDACTED] ELIMINADO 1 [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] dicha evaluación será elaborada por los académicos Mtra. Celina Tirado Pina y el Dr. Daniel Alejandro Lara Rodríguez, y queda programada para el día 22 de mayo del presente año, a las 10:00 horas por medios digitales.
3. Se avala la solicitud de baja temporal extemporánea por parte del alumno [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] DO 136

**Asuntos Generales:** Se da a conocer a este Consejo Técnico por medio de contancias que las académicas **M.C. Gadalupe Castillo Capitán** y la **M.C. María Gisela Velazquez Silvestre**, docentes de nuestra entidad académica, se encuentran cursando estudios Doctorales, a lo que el Consejo Técnico de la entidad no manifiesta objeción alguna por los estudios.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

M.C. Nayib Bechara Acar Martínez  
Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
Secretario de la Facultad



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 26/04/2021 16:00 h

Dr. Alejandro Retureta Aponte  
Consejero Maestro

M.C. Cuauhtémoc Landa Torralba  
Maestro Consejero

Ms.C. José Antonio Fernández Figueroa  
Maestro Consejero

LE. Pablo Tadeo Cruz  
Maestro Consejero

C. Jossline González Alfonso  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPDO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."